



Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Informe de la octava reunión del Consejo Científico de la CMS

Wageningen, Países Bajos, 3-5 de junio de 1998

Punto 1. del Orden del Día. Palabras inaugurales del Presidente y de la Secretaría

1. El Presidente inauguró la reunión y dio la bienvenida a todos los participantes (cuyos nombres figuran en el Anexo 1). El Dr. Jan-Willem Sneep hizo también una declaración en nombre del Director del Departamento de Gestión de la Naturaleza del Ministerio de Agricultura, Gestión de la Naturaleza y Pesca del Gobierno de los Países Bajos. Mencionó la importancia del apoyo prestado por su Gobierno a la Convención de Bonn y reiteró el compromiso de aquél de completar la asignación de 4 millones de dólares estadounidenses para proyectos de conservación de aves acuáticas migratorias, con arreglo a lo acordado por la Conferencia de las Partes de la CMS en su quinta reunión (COP5).

2. El Secretario Ejecutivo, Sr. Arnulf Müller-Helmbrecht, dio también la bienvenida a los Consejeros presentes. Destacó y agradeció el respaldo brindado por los Países Bajos al desarrollo de la CMS y el papel proactivo desempeñado por esa Parte en la preparación y la aplicación del Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas migratorias de África y Eurasia. En relación con ello, solicitó a todos los Consejeros Científicos que contribuyeran a promover una rápida ratificación de dicho Acuerdo. Expresó su deseo de que la primera reunión de las Partes pudiera celebrarse en conjunción con la sexta reunión de la Conferencia de las Partes de la CMS (COP6), prevista para el último trimestre de 1999. Ello dependería de que por lo menos siete países en cada una de las dos regiones, África y Eurasia, hubieran ya ratificado el Acuerdo.

3. El Secretario Ejecutivo anunció asimismo que para el 1º de julio de 1998 la Convención tendría 54 Partes, ya que en esa fecha serían efectivas las adhesiones de Rumania y Mauritania. Para concluir, hizo hincapié en la importancia del Consejo Científico, que era un motor para el desarrollo de la CMS.

Punto 2. Aprobación del Orden del Día

4. Se aprobó el Orden del Día, contenido en el documento CMS/ScC8/Doc.1 (Rev. 1) con una sola modificación, sugerida por el Presidente, de que se formaran grupos de trabajo para debatir la asignación de fondos reservados para proyectos de la COP5 (punto 4.c) del Orden del Día). El Orden del Día se reproduce en el Anexo 2. Fueron designados los siguientes Coordinadores: el Dr. Schlatter para fauna neotropical, el Dr. Perrin para cetáceos y otros mamíferos marinos, el Dr. Limpus para tortugas marinas, el Dr. Moser para aves (excepto las especies neotropicales) y, en ausencia del Dr. Pfeffer, la Dra. Beudels para los mamíferos terrestres y la Foca Monje del Mediterráneo. Se decidió que los grupos se reunirían por separado durante la reunión y que sus conclusiones se someterían a debate en el pleno.

5. Con respecto a la organización de la reunión, el Presidente presentó la propuesta formulada por el representante de España, de que se designara al Dr. Luis Mariano González punto focal del Consejo Científico en todo lo relacionado con la conservación de la Foca Monje. El Presidente había consultado previamente con el Dr. Teixeira, quien estuvo de acuerdo con la designación del Dr. González como nuevo punto focal. El Consejo aprobó la propuesta por unanimidad. A propuesta del Presidente, el Dr. González accedió a trabajar en colaboración con la Dra. Beudels, Coordinadora de la reunión para esa especie.

Copy the rest of the pages from the Report of the 8th Meeting of CMS Scientific

Council.